

# ¿Repúblicas hermanas o rivales lejanos? Estados Unidos y el Cono Sur: vínculos, desencuentros e imaginarios políticos (1776-1864)

## Sister republics or distant rivals? United States and the Southern Cone: links, disagreements and political imaginaries (1776-1864)

Mikel Gómez Gastiasoro<sup>1</sup>

UPV/EHU y IELAT

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3779-5452>

Pablo Guerrero Oñate<sup>2</sup>

CEA, U. Adolfo Ibáñez y GIDEMHIG

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0552-3436>

Felipe Sobrinos Bueno<sup>3</sup>

Universidad de Alcalá (España)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-8169-2151>

Recibido: 04/03/2026

Aceptado: 28/04/2026

---

### Resumen

Este artículo pretende analizar las relaciones entre Estados Unidos y las repúblicas americanas del Cono Sur entre 1776 y 1864. Dentro de este vínculo polifacético observamos cómo Estados Unidos se convirtió en un referente para las repúblicas sudamericanas durante sus propios procesos de independencia. Ello tanto por la consecución de su soberanía décadas antes como por su rol simbólico como representante de la cultura política del republicanismo americano y su oposición a la intervención europea en el continente. Del mismo modo, las emancipaciones y los desarrollos republicanos de los países australes del continente desempeñaron un rol tan polémico como relevante en los imaginarios políticos estadounidenses. Por un lado, inspiraron el ideal de

---

<sup>1</sup> (mikel.gomez@ehu.eus).

Página web: <https://scholar.google.com/citations?user=zb1gGNsAAAAJ&hl=es>

<sup>2</sup> (pablo.guerrero@edu.uah.es).

Página web: <https://scholar.google.com/citations?user=hdbRsv0AAAAJ>

<sup>3</sup> (felipe.sobrinos@edu.uah.es).

Página web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=6313602>

las *Sister Republics*, que las representaba como aliadas civilizatorias en la lucha contra el monarquismo europeo, imagen esta que se condecía con las redes de cooperación que establecieron en ámbitos como el tráfico de armas o el apoyo periodístico en su enfrentamiento contra la corona española. Sin embargo, el desarrollo de Estados Unidos y la expansión de sus intereses económicos y estratégicos en el Cono Sur también generó fricciones, en la medida en que amenazó los objetivos de consolidación estatal, independencia soberana y control territorial de las repúblicas del área. El resultado fue una relación ambigua, que basculó entre la solidaridad ideológica, las sinergias comerciales y la competencia geopolítica.

**Palabras-clave:** Estados Unidos, Cono Sur, diplomacia, intervención, siglo XIX.

## Abstract

This article aims to analyse the relationship between the United States and the American republics of the Southern Cone between 1776 and 1864. Within this multifaceted relationship, we observe how the United States became a reference point for the American republics during their own independence processes, both because of its achievement of freedom decades earlier and because of its representation of the political culture of American republicanism and its opposition to European intervention on the continent. The US influence was also reflected in the institutional design of the Southern Cone and in the spread of a legal culture. However, the development of its northern neighbor, which aroused so much admiration, also resulted in increasing interference in the affairs of the American republics, which were aware of the US geopolitical threat both within and beyond their borders.

**Keywords:** United States, Southern Cone, diplomacy, intervention, 19th century.

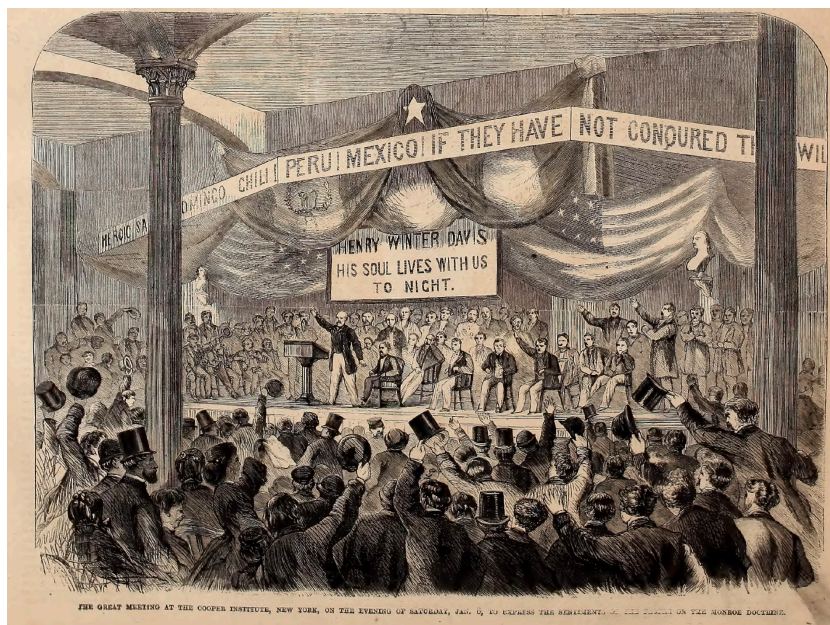
## 1. Introducción

El 6 de enero de 1866 cientos de personas se agolparon en el Great Hall del Cooper Institute de Nueva York<sup>4</sup>. Desde su fundación en 1859, el Cooper se había consolidado como un foro obligado para todo aquel interesado en los desarrollos de la modernidad científica, la filantropía ilustrada y el republicanismo antiesclavista. A lo largo de los últimos años, sus conferenciantes, entre los cuales había figurado el mismísimo Lincoln, habían declamado en pro de todo tipo de causas reformistas. Sus intervenciones confluían en su vocación de hacer brotar

---

<sup>4</sup> *New York Times*, 7 de enero de 1866, p. 1.

en los Estados Unidos una verdadera modernidad republicana, definitivamente desprendida de las lacras de la desigualdad, la esclavitud y el exclusivismo religioso (Reitano 2018: 150-155). Una xilografía publicada por el *Frank Leslie's Illustrated Newspaper* unos días después de aquella jornada invernal nos da pistas del porqué de la gran afluencia<sup>5</sup>. Frente al atril despuntaba la figura de Benjamín Vicuña Mackenna, el agente, pretendidamente confidencial, del gobierno chileno en el gran vecino del norte. Su apresurada llegada a los Estados Unidos se explicaba por las veleidades que enfrentaban a Chile, Perú, Ecuador y Bolivia con la Monarquía española. Esta, tras capturar las islas Chíncha en abril de 1864, había terminado por iniciar una guerra contra sus antiguas dependencias en 1865 (Heredia, 1998). El ministro chileno de exteriores, Álvaro Covarrubias, le había encomendado a Vicuña Mackenna dos tareas nada fáciles de cumplir: gestionar la compra de buques de guerra y armas que facilitasen una defensa eficaz de las costas andinas frente a la escuadra española y lograr que el gobierno estadounidense abandonase su neutralidad en la guerra, garantizando la protección de los puertos sudamericanos ante cualquier potencial agresión de la antigua metrópoli (Vicuña Mackenna 1867:13-15).



En “The Monroe Doctrine Before de the People”, *Frank Leslie's Illustrated Newspaper*, 27 enero de 1866.

---

<sup>5</sup> *Frank Leslie's Illustrated Newspaper*, 27 enero de 1866, pp. 299-302.

Benjamín Vicuña Mackenna era un notable miembro de la élite económica e intelectual chilena. Ya había tenido oportunidad de conocer Estados Unidos y varios países europeos durante la década del cincuenta. Su gran tour había sido, en rigor, un exilio de lujo (Escribano Roca 2023; Vicuña Mackenna, 1856). Tras poner su pluma al servicio de los movimientos radical-democráticos que habían desestabilizado la hegemonía del conservadurismo portaliano en 1851, había preferido abandonar el país para evitar represalias (Collier 2003: 120-125). A su regreso en 1855, su activismo democrático se exacerbó. Solo la amistad que le unía al presidente José Joaquín Prieto y el talante aperturista del gobierno de este le permitieron integrarse en la vida institucional del país (Ubilla Espinoza 2020: 77-96). Su compromiso con el republicanismo democrático le granjeó el aprecio del representante diplomático de los Estados Unidos en Santiago, el dirigente republicano Henry Raymond.

Es decir, Vicuña Mackenna acudió a su misión armado con las herramientas que le otorgaban las redes diplomáticas y comerciales que ya unían entre sí a Chile y los Estados Unidos. Un tupido tránsito de mercancías mineras, cebada, frijoles, charqui, maíz, harina, trigo, textiles, maderas, bienes industriales y buques balleneros había sentado las condiciones para que el patricio chileno contara con alianzas importantes en su intento de arrojar a Washington contra España (Government Printing Office 1866: 26-40). Sin embargo, la herramienta más valiosa con la que contaba Vicuña Mackenna para convencer a sus audiencias del Cooper Institute era de naturaleza inmaterial. A lo largo de su discurso el emisario andino empleó el lenguaje ideológico de la tradición ideológica que James Sanders (2025: 270-272; 2014: 16-18) ha denominado la “modernidad republicana americana”.

Denunciando la oleada de intervenciones europeas que habían asolado a México, el Caribe y Sudamérica mientras había durado la guerra civil estadounidense (1861-1865), el orador trató de presentar la contienda de las repúblicas andinas con España como la manifestación del choque entre dos trayectorias civilizatorias: la de una Europa feudal, monarquista e intervencionista y la de una América que representaba los valores ético-políticos de la igualdad, la democracia y la soberanía popular. El orador se describía a sí mismo como un miembro de “great community of those who love liberty, republicanism, and democracy” (Hunter 1866: 77). Chile y los Estados Unidos se perfilaban en sus disquisiciones como repúblicas hermanas, depositarias de una misma cultura política y de unos mitos fundacionales comunes (Hunter 1866: 77).

El orador apostó por elaborar una interpretación propia de la doctrina Monroe, que a priori garantizaba que Washington se interpondría ante el intento de cualquier potencia europea de expandir su control sobre los territorios desgajados de los viejos imperios transatlánticos (Glejeses 2021:

105-107). Según Mackenna, la doctrina había recobrado su vigencia, no ya como una pretensión unilateral de Washington, sino como una garantía de seguridad compartida asimilada por todos los países que formaban parte activa de la América republicana (Hunter 1866: 81). Chile, decía, se había erigido como un agente fundamental en la defensa hemisférica de unas democracias americanas que vivían asediadas. Con su resistencia a España, esta república estaba contribuyendo a la causa continental de la civilización democrática. La lucha de los unionistas estadounidenses contra los confederados y la pugna que Chile mantenía contra la agresión naval española eran episodios de una misma historia de realización de la soberanía republicana (Hunter 1866: 81-82).

El acto se convirtió en una verdadera escenificación del apoyo que un sector de la *intelligentsia* estadounidense le profesaba al poco discreto emisario confidencial. Muchos senadores, congresistas, militares y letrados de los Estados del Norte y del Oeste enviaron al Cooper Institute cartas en apoyo del chileno (Vicuña Mackenna 1867: 272-275). Su campaña en la prensa también fue sumamente exitosa (Hunter 1866: 84-112). Publicaciones del prestigio del *New York Times* y el *New York Evening Post* ofrecieron reseñas muy positivas de sus conferencias<sup>6</sup>. Por si fuera poco, logró los recursos y apoyos como para fundar *La Voz de América*, un periódico militante que tuvo por objeto movilizar la resistencia a las aventuras imperiales europeas (Vicuña Mackenna 1867: 284-302). Era evidente que Vicuña Mackenna había logrado reactivar el imaginario de las “Sister Republics”, que ya en tiempos de las independencias sudamericanas había logrado que el grueso de los estadounidenses secundase la idea de una solidaridad hemisférica basada en la defensa de la civilización democrática (Fitz 2016; 2022: 554-557).

Su mayor contrapeso dentro de Estados Unidos fue el Secretario de Estado William Henry Seward. El mandatario republicano, temeroso por el estado de postración económica en que la guerra civil había sumido a su país, deseaba ahorrarse conflictos internacionales para centrar sus esfuerzos en la reconstrucción del Sur. Asimismo, intervenir en contra de España podía poner en riesgo el delicado equilibrio geopolítico en el Caribe y frustrar un futuro intento de que esta se aviniese a venderle a la Unión la isla de Cuba (Schoen 2022: 147-170). Ello hasta tal punto que Washington se dedicó a perseguir y enjuiciar a Vicuña Mackenna por tratar de comprar enseres bélicos, acusándolo de violar las leyes de neutralidad (Hunter 1866: 117-130). Hasta tal punto llegó la equidistancia que durante el bombardeo de Valparaíso el 31 de marzo de 1866, los buques de guerra estadounidenses estacionados en la bahía se limitaron a ser testigos pasivos de la agresión (Rodgers 1966: 117-119).

La misión internacional de Vicuña Mackenna parecía destinada a fracasar, debido a las dinámicas de competencia, desunión y beligerancia que en aquella

---

<sup>6</sup> *New York Times*, 7 de enero de 1866, p.1 y *New York Evening Post*, 8 de enero de 1866, p.2.

coyuntura lastraban toda tentativa de conformar un bloque americanista de Estados (Palacios & Pani 2014). El caso hasta aquí narrado, por lo tanto, tiene un valor metonímico. Es síntoma y ejemplo de una constelación de tensiones que recorrieron las relaciones entre los Estados Unidos y las repúblicas del Cono Sur entre la era de las independencias y la década de 1870. Por un lado, las sociedades de Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay establecieron desde sus emancipaciones lazos de solidaridad ideológica, emulación constitucional y vinculación mercantil con la república anglosajona (Israel 2017: 324-360; Sábato 2018: 12-14; Ossa Santa Cruz 2021: 78-84; Fitz 2022: 554-557; Schulz & Petersen 2023: 239-264). Por otro lado, no formaron parte de su espacio prioritario de interés geopolítico, eminentemente centrado en la expansión hacia el Oeste y el sur, el control del Caribe y la penetración en los mercados asiáticos (Glejjeses 2021: 51-119; Hopkins 2019: 212-233). Tal y como ha explicado Joshua Simon (2017), tanto una buena parte de las élites hispanoamericanas como el grueso de la clase dirigente estadounidense imaginaron el futuro de sus Estados a partir de los vectores ideológicos de lo que ha denominado “imperialismo anti-imperial”. Si bien rechazaron ser tuteladas por los aparatos burocráticos y legales de Madrid y Londres, no impugnaron de plano las instituciones, jerarquías etno-políticas y proyectos de expansión territorial que heredaron de la cultura imperial europea (Cooper 2022: 491-526).

La historiografía más actualizada y convincente en torno a la política exterior estadounidense en el siglo XIX ha convenido en tratar la misma como la manifestación de una dinámica de desarrollo imperial (Gould 2012; Go 2011; Fradera 2015; Hahn 2016; Hopkins 2019; Hoganson & Sexton 2022: 8-34). Sin embargo, esta historia imperial de los Estados Unidos en el mundo casi no menciona el Cono Sur en lo que refiere al período que va desde 1810 y 1865. Solo algunos trabajos han subrayado la importancia que tuvieron para Estados Unidos el Pacífico y el Atlántico sudamericano, dando cuenta de que el despliegue de sus estaciones navales puede interpretarse en el contexto de una estrategia de búsqueda de la hegemonía mercantil y diplomática en este área (Stephen 1980; Besseghini 2025: 59-87). Solo para períodos posteriores, en línea con las teorías de la dependencia y los análisis del imperialismo informal, se han abordado con mayor sistematicidad las políticas de influencia de los Estados Unidos en el área. Sus intervenciones en el Cono Sur han sido registradas en algunas revisiones generales, pero sin intentar nunca una interpretación global que caracterizase el papel de este espacio en los imaginarios geopolíticos angloamericanos (Schoultz 1998; Selser 2001; Graham-Yooll 2002; Smith 2008). Solo algunos trabajos, como el pionero de William Sater (1990) o las reflexiones de Michael Goebel (2016: 212-239) sobre el “settler colonialism” en Sudamérica, han sugerido que las dinámicas imperiales –no solo de los angloamericanos, sino también de países como Chile

y Argentina— jugaron un papel relevante en las conexiones y tensiones que presidieron las relaciones de Estados Unidos y el Cono Sur entre 1810 y 1865.

Consideraciones que apuntan en este sentido aparecieron explicitadas con frecuencia en los testimonios de diplomáticos, intelectuales y planificadores estratégicos de la época. Estos no siempre se usaron el lenguaje de las “Sister Republics” y consideraron las interacciones entre sus Estados desde la lógica del poder geopolítico. En muchos imperó la lógica de la seguridad nacional, la maximización del poder internacional, la identidad racial y el rechazo al modelo ideológico y civilizatorio que representaba el otro. El propio Vicuña Mackenna es un ejemplo de ello. En su charla en el Cooper Institute no dejó de mencionar que, durante las últimas décadas, Chile se había erigido en una potencia a tener en cuenta en el continente. Subrayó su capacidad para proyectar su poder en el área del Pacífico sudamericano y para refrenar cualquier intento de irrumpir en su legítima área de influencia, incluso cuando tales interferencias proviniesen de los Estados Unidos (Hunter 1866: 80).

Solo trece años más tarde de su campaña en Nueva York, Vicuña Mackenna se convertiría en uno de los adalides parlamentarios de la invasión chilena de Perú y Bolivia (Arellano 2016: 215-230). La Guerra del Pacífico (1779-1883), además de dejar en claro que la expansión nacional se sobreponía al internacionalismo americanista, enfrentó a Santiago con un Washington que apostaron informalmente por apoyar la causa peruana, en buena medida temerosos del auge naval y territorial de Chile en el área (Evoy & Cid 2023: 113-117; Sater 1990: 202-235). Así, resulta necesario desgranar los imaginarios cruzados sobre la modernidad republicana americana, los nexos comerciales y civiles; las pautas de competencia geoestratégica. Este enfoque multidimensional, que considera factores materiales e ideológicos y que integra a un abanico amplio de actores -diplomáticos, letrados, periódicos, representantes oficiosos, comerciantes, marinos, etc.- es congruente con los métodos de la nueva historia diplomática (Amirell 2022: 27-36). Nuestro objetivo es ofrecerle un panorama sintético de lo que se conoce en el campo al lector de habla hispana y, sobre todo, sugerir nuevos caminos para la investigación.

## **2. Estados Unidos como modelo democrático-republicano**

### **2.1. Las independencias y el modelo de país**

La relación entre Estados Unidos y el Cono Sur comenzó antes de que cualquiera de las repúblicas alcanzase su independencia. Los comerciantes y balleneros de las colonias británicas, en particular de Nueva Inglaterra, aprovecharon las redes comerciales del imperio y de esta manera tomaron

contacto con el Atlántico y el Pacífico Sudamericano en busca de la práctica del contrabando y la caza ballenera (Tulchin 1990: 1). Desde mediados del siglo XVIII los balleneros británicos eran, fundamentalmente, balleneros de Nueva Inglaterra. Los armadores, buques y tripulaciones eran americanas en su mayoría y los caladeros se encontraban en el continente americano (Castelucci 2022). A pesar de que la guerra de independencia llevó a algunos colonos a trasladar su negocio al Reino Unido, la flota ballenera estadounidense siguió siendo mayor y las tensiones entre España y el Reino Unido a finales del XVIII ofrecieron una mayor libertad a los estadounidenses para faenar (Maxworthy 2007). En ese momento, muchos buques británicos, con tripulaciones casi por entero americanas, pasaron a arbolar la bandera estadounidense o a trasladarse de nuevo a Estados Unidos. No solo eso, sino que su contacto frecuente con las colonias españolas les mostró la necesidad que en ellas había de bienes manufacturados que los españoles no podían proveer (Maxworthy 2007).

Existen estudios sobre la imbricación de las colonias británicas en las Antillas y las 13 colonias de Norteamérica. En concreto, sobre cómo los colonos de Nueva Inglaterra participaban en el comercio triangular como productores y parte más beneficiada gracias al contrabando de azúcar y melazas con los que fabricaban el ron para comprar de forma directa esclavos en la costa africana, por no mencionar el empleo de sus propios barcos, sus seguros, tripulaciones y capitales (Raybin Emert 1995: 20-22). No es de extrañar, por tanto, que durante las invasiones británicas del Río de la Plata en 1806 y 1807 los, ahora independientes, estadounidenses estuviesen presentes comercialmente en la región. Así, se ha estimado que el segundo país por procedencia de los buques mercantes arribados a Buenos Aires y Montevideo durante los períodos de ocupación era Estados Unidos (Schlez 2020: 10). Los comerciantes estadounidenses se mantuvieron presentes en el Río de la Plata tras la expulsión de los británicos y retuvieron sus negocios legales e ilegales hasta el punto de sostener relaciones políticas con los que serían los principales promotores de la independencia rioplatense. En cualquier caso, para los gobiernos estadounidenses el Río de la Plata no era un mercado de primer orden y priorizaban sus relaciones comerciales con España, lo que evitó una toma de partido directa durante el conflicto por la independencia (Tulchin 1990: 4).

Si bien el gobierno estadounidense no participó de forma directa en el ciclo de conflictividad abierto tras 1810, muchos de sus ciudadanos sí lo hicieron. Los corsarios y comerciantes estadounidenses trabajaron para el gobierno de Buenos Aires y también le prestaron dinero. Además, los representantes rioplatenses acudieron a Estados Unidos a ofrecer patentes de corso con gran éxito. Durante las guerras de independencia y la guerra contra Brasil (1810-1828), los estadounidenses fueron la mayor parte de la

oficialidad corsaria de las Provincias Unidas del Río de la Plata, un 37% de los 295 (Luqui Lagelyze 2011: 209-211). Más allá de los oficiales, una gran parte de la marinería también procedía de los Estados Unidos. El puerto de Baltimore, en concreto, alcanzó notoriedad por esta cuestión. Los motivos fueron los siguientes: cercanía de fábricas de armas, municiones y pólvora; una gran cantidad de marineros con experiencia corsaria procedente de la guerra de 1812; y una oportunidad de negocio considerable. Algunos buques corsarios estadounidenses fueron aprestados y partieron directamente desde las costas norteamericanas (Desiderato 2020: 152; Gámez Duarte, 2008 197-201). Se calcula que hasta 5.000 marineros estadounidenses participaron en las tripulaciones corsarias al servicio del Río de la Plata (Desiderato 2020: 154). No obstante, su número descendió tras 1821, ya que un decreto en su país permitía a los marineros enrolados en buques estadounidenses evitar las levas. Muchas de las embarcaciones corsarias eran en realidad buques balleneros reconvertidos (Desiderato 2020: 155). La presencia naval estadounidense no pasó desapercibida ni a independentistas ni a británicos, cuyos capitanes de la estación naval británica en el Atlántico Sur temían la creación de una flota independentista bajo influencia estadounidense (Besseghini 2025).

La presencia estadounidense durante el proceso de independencia rioplatense también fue retórica. Las similitudes entre ambos procesos eran remarcadas en actos públicos por los partidarios de la independencia y los principales próceres del norte eran ensalzados y equiparados a los propios. El caso de George Washington resulta en este sentido paradigmático (Di Meglio 2016). Esta idea de que las revoluciones estadounidense y rioplatense habían sido hermanas persistió y se vio reforzada en los mismos fundamentos de la historiografía nacional argentina, pues Bartolomé Mitre la plasmó en su obra *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* (Mitre, 1877). Estados Unidos inició su ciclo de reconocimientos de las repúblicas hispanoamericanas en 1822, siendo las Provincias Unidas del Río de la Plata una de las primeras, ya en 1823. Esta fecha también resulta simbólica para las relaciones entre Estados Unidos y América Latina por suponer el lanzamiento de la llamada Doctrina Monroe.

En este contexto, Estados Unidos también reconoció la independencia chilena en 1823, convirtiéndose en una de las primeras potencias en hacerlo (Manning 1935: 234). Heman Allen, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario enviado a Santiago, diría que este era un “acto de justicia hacia una nación que ha demostrado su capacidad de autogobierno republicano”<sup>7</sup>. Este gesto reflejó tanto la simpatía ideológica hacia movimientos republicanos como lo incipientes intereses comerciales estadounidenses en el Pacífico sur. Esta afinidad ideológica inicial pronto se vería tensionada por las ambiciones

---

<sup>7</sup> National Archives, Record Group 59, Instructions to Diplomatic Officers, 27 de enero de 1823.

hegemónicas de ambas potencias en sus respectivas esferas de influencia (Onofre Torres 1986: 24).

Uruguay emergió como república independiente tras el final de la guerra entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y Brasil (1825-1828). La posición estratégica y comercial de Montevideo llevó a que Uruguay fuese un territorio codiciado desde antes de su independencia, como lo atestiguaron la invasión luso-brasileña (1816-1820) y su conflicto sucesor ya mencionado (Schmit y Rosal 1999). Si bien Estados Unidos no jugó un papel directo en el conflicto, sí que guardó una preocupación respecto a la influencia británica en la región. De hecho, fue esto lo que llevó durante la guerra a la creación de Uruguay como un estado tapón capaz de satisfacer las necesidades comerciales británicas (Frega 2008). El cónsul británico Thomas Samuel Hood, recibió un informe de un comerciante llamado John Hall, que alertó sobre el peligro que correría el comercio si la plaza caía en manos de Buenos Aires, situándolo en una posición de poder en la que decidiría sobre cuestiones tan fundamentales como la navegación de los ríos (Frega 2008). El primer ministro Canning envió en misión a lord Ponsonby en 1826 y le encomendó fomentar la creación de un estado separado e independiente (Hernández 2015).

Bajo tal coyuntura, Estados Unidos jugó un papel ambiguo. Por una parte, desde 1818 rechazó reconocer Montevideo bajo la soberanía del gobierno de Buenos Aires en un contexto de virtual anarquía (Urrutia 1917). Por otra, mostraba recelos respecto a un protectorado británico en la Banda Oriental una vez empezada la guerra entre las Provincias Unidas y el Imperio de Brasil (Hernández 2015). Estados Unidos reconoció a las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1823, dos años antes de que el conflicto por la Banda Oriental estallase, cuando las relaciones eran fluidas. De hecho, el agente diplomático de Estados Unidos en Buenos Aires, John Murray Forbes, llegó a alegar sobre la renuncia rioplatense a Uruguay que: “the Republic sacrifices her honor in consenting to the Independence of a Province once connected with it” (Hernández 2015: 281). Dicho agente ya había tratado de ganarse las simpatías del gabinete porteño cuando declaró en 1821 ante Juan Manuel de Luca, secretario de Gobierno y del Tesoro en Buenos Aires, que el único deseo de Estados Unidos en el río de la Plata era el de fomentar el florecimiento de las repúblicas y no el obtener beneficios comerciales mediante tratados (Tesler 1970: 285). Sin embargo, el acto de mayor implicación de Estados Unidos en la guerra fue, precisamente, el no reconocimiento del bloqueo brasileño sobre Buenos Aires (Frega 2008). Eventualmente, el bloqueo, que sí fue reconocido por los británicos, llevó a un hartazgo de sus propios comerciantes, lo que contribuyó a que el gobierno británico pusiera fin a la contienda (Frega 2008).

A pesar de su aparente desinterés comercial en Uruguay, a su rechazo a la influencia británica en la región también se unió la participación de sus

ciudadanos como corsarios y armadores de estos con patente expedida por las Provincias Unidas, llegando a encontrarse veinte cañoneras provenientes de los Estados Unidos (Hernández 2015). Incluso así, el final de la guerra y la creación de Uruguay supusieron una victoria diplomática y comercial británica, que se convirtió en la principal potencia en el nuevo país (Frega 2008; Schmit y Rosal 1999).

Los barcos balleneros y mercantes estadounidenses utilizaban los puertos chilenos, como Valparaíso y las costas aledañas, como paradas estratégicas en sus rutas por el Pacífico sur (Eyzaguirre 1968: 58-60). Los registros comerciales del puerto de Valparaíso, muestran que entre 1840 y 1860 las exportaciones chilenas a Estados Unidos crecieron en un 340%, principalmente en materias primas<sup>8</sup>. Estados Unidos aparecía como un mercado potencial, aunque siempre en competencia con el predominio británico en el comercio regional. Uno de los primeros vínculos relevantes en el ámbito comercial entre ambos países se inició con la fiebre del oro en California (1848-1855). Esta atrajo a miles de chilenos hacia el hemisferio norte y los puertos chilenos se transformaron en los centros neurálgicos para el abastecimiento de la costa oeste de Estados Unidos. Chile exportó trigo, harina y otros productos agrícolas, aprovechando la súbita y constante demanda de recursos alimenticios de la cada vez mayor concentración de personas atraídas por el auge de la extracción aurífera. Esta situación impulsó un boom económico en la región central de Chile y consolidó la imagen del país como el granero del Pacífico (Véliz 1961: 121-125). Los agricultores californianos acabaron ocupando ese lugar (Sater 1991: 18).

Aunque la mayor parte del capital en ferrocarriles y puertos provenía de Reino Unido, en 1835 nos encontramos con la concesión dada por 10 años al estadounidense William Wheelwright para el establecimiento de una red de navegación a vapor por la costa (Burr 1974: 17), sentando las bases para el ingreso de futuros capitales norteamericanos en sectores como el transporte y la minería salitrera. Las elites chilenas veían en la relación con Estados Unidos tanto la posibilidad de un socio moderno como el riesgo de perder autonomía y una posición de privilegio frente a una potencia en ascenso que favorecida sus propios intereses mercantiles (Morandé 1992: 11-12). Si bien el comercio de productos básicos era beneficioso para ambos, la mirada estadounidense estaba puesta en el control de las rutas y los recursos del Pacífico (Sater 1991: 18). La Doctrina Monroe, aunque no siempre aplicada con fuerza, resonaba como una advertencia para los países latinoamericanos (Horsman 1981: 280). La competencia por el control de los mercados del Pacífico se hizo más evidente con el desarrollo de las rutas de vapor y el aumento del comercio capitalista. Los comerciantes chilenos, que habían dominado el comercio en la costa sur, se

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico Nacional de Chile (en adelante AHNCh), Fondo Intendencia de Valparaíso, Vol. 124, Estadísticas Comerciales del Puerto de Valparaíso, 1840-1860.

encontraron con una creciente competencia de las compañías estadounidenses, que buscaban expandir su influencia y desplazar a los competidores locales (Morandé 1992: 12). La expansión económica chilena fue vista por Washington no como el normal desarrollo de un socio hemisférico, sino como un desafío constante e importante a la influencia estadounidense en la región (Tulchin 1989: 145).

## 2.2. La arquitectura constitucional

La influencia de la organización institucional y legal estadounidense había permeado en el Cono Sur antes de la consolidación de las independencias. Ya en 1818 Bernardo O'Higgins expresó su admiración por la sabiduría política de la "República del Norte" y su deseo de emular sus instituciones en cuanto sea compatible con las circunstancias particulares del país<sup>9</sup>. Tal como señala Morandé, el "ejemplo norteamericano ejerció una influencia decisiva en la conformación de las ideas republicanas chilenas, especialmente en figuras como O'Higgins y José Miguel Carrera" (1992: 5).

La Carta Fundamental de 1823 y, sobre todo, la de 1833, principal carta magna del siglo XIX chileno, reflejó esta influencia en su estructura federal adaptada a las condiciones locales, una admiración por el equilibrio de poderes, la representación política y el funcionamiento republicano de la primera república moderna (Sater 1991: 5-6; Burr 1974: 16). El ejemplo estadounidense ofreció a las elites chilenas un referente de estabilidad institucional en medio de caos de las independencias latinoamericanas (Sater 2016: 31). La correlación entre la cultura política chilena y estadounidense se manifestó en una fe en la república como régimen legítimo y en el orden jurídico como pilar de la autoridad.

Algo similar sucedió en el río de la Plata, donde el a la postre encumbrado como padre de Uruguay, José Gervasio Artigas, tomó el federalismo estadounidense como ejemplo. Las denominadas "Instrucciones de Artigas" surgieron en un momento de tensión entre Buenos Aires y la Unión de los Pueblos Libres, considerando la historiografía argentina que es esta obra la que introduce los principios del constitucionalismo norteamericano en contraposición a las tendencias centralistas para la conformación del Estado. Es en el constitucionalismo americano donde Artigas puso en armonía el respeto de la unidad territorial, pero también los derechos de los Estados provinciales (Loterio 2022). Artigas escribiría:

ellos son la independencia, la confederación, el objeto y fin del gobierno es la

---

<sup>9</sup> Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, (desde ahora AHMINREL) Santiago, Fondo Países, Estados Unidos, Vol. 1, Carta de Bernardo O'Higgins a José Miguel Carrera, 15 de marzo de 1818.

igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y pueblos; la división tripartita de poderes y su autonomía funcional, deslinde de competencias entre nación y las provincias, las ligas de provincias, las libertades económicas y las trabas constitucionales contra el despotismo militar (Loteró 2022: 8).

Los principios ideológicos promulgados por Artigas quedaron reflejados en los dos Proyectos de Constitución redactados al instalarse en Buenos Aires la Asamblea General Constituyente en 1813. Estos proyectos constitucionales tuvieron influencia de los Artículos de la Confederación Norteamericana de 1777, de la Constitución Federal de los Estados Unidos de Norte América y de la Constitución de Massachusetts de 1780 (Correa 2013).

En cambio, para la constitución uruguaya de 1830 hubo dos posturas enfrentadas, la de José Ellauri, secretario de la comisión especial de la Asamblea General Constituyente, en contraposición a Santiago Vázquez, miembro de esta. El primero tomaba una postura basada en el constitucionalismo español y la escuela política francesa, mientras que el segundo apelaba por una mirada afin a los principios norteamericanos. La postura de Ellauri se caracterizaba por:

...la desconfianza hacia los desvíos del poder de un Ejecutivo que no fuera debidamente controlado, se oponía a la presencia de militares en el parlamento, defendía el sufragio indirecto, aspiraba a la libertad de cultos y no estaba convencida de un nuevo Estado independiente, por lo que se reservaba la posibilidad de federarse (Moreno 2021).

Mientras que Vázquez apoyaba una postura basada en el sufragio universal, la independencia absoluta de los poderes y la libertad de conciencia, aunque bajo una religión católica oficial. El producto constitucional final de 1830 desembocó en un sistema republicano y unitario con una gran influencia de la corriente europea denominada “doctrinaria” (Moreno 2021).

Los norteamericanos también conocían la influencia de su Constitución en el Cono Sur y no dudaban en evaluar la marcha y organización de las repúblicas americanas. Henry Clay y Thomas Jefferson hablaron de un *ethos* republicano americano que llevaría a una unión del continente bajo una serie de principios filosóficos y geoestratégicos, en clara oposición a la decadencia europea (Zimmermann 2014: 386). Bajo esta premisa, los enviados estadounidenses a Chile hacia 1850 acusaron una concentración de poder en manos el ejecutivo, contrastando con las expectativas democráticas estadounidenses<sup>10</sup>. Sater diría que el imaginario chileno veía en la experiencia estadounidense una confirmación de que la estabilidad política podía

---

<sup>10</sup> National Archives, College Park, Maryland, Record Group 59, General Records of the Department of State, Diplomatic Dispatches from Chile, 12 de octubre de 1850.

alcanzarse a través de instituciones republicanas firmes y del respeto al orden legal (Sater 1991: 6), complementando la opinión de Squella, quien dirá que las elites chilenas adoptaron selectivamente los elementos del modelo estadounidense que convenían a sus intereses oligárquicos, rechazando aquellos más democratizadores (Squella 1965: 123). Las condiciones geográficas y humanas de Chile hacían imposible replicar el federalismo norteamericano (Tulchin 1971: 17-19). Como advierte Morandé, la elite política chilena adoptó un modelo republicano que exaltó la estabilidad y el orden, más cercano al conservadurismo institucional que al igualitarismo democrático (Morandé 1992: 9).

En la práctica, mientras Chile valoró el modelo estadounidense como ideal, lo aplicó solo parcialmente. Además, desde 1830 el país desplegó una política exterior pragmática que, como veremos en el siguiente apartado, se tradujo en una serie de desencuentros diplomáticos. Respecto a la política estadounidense y la Doctrina Monroe, Diego Portales diría “yo creo que todo esto obedece a un plan combinado de antemano; y ese sería así: hacer la conquista de América, no por las armas, sino por la influencia en toda esfera” (De la Cruz & Feliú 2007: 8-9).

La consideración de Diego Portales no carecía de fundamento. El rápido desarrollo capitalista en Estados Unidos no pasó desapercibido para políticos e intelectuales latinoamericanos que, debido a ello, consideraron copiar parte de la organización política estadounidense. Este fue el caso de Domingo Faustino Sarmiento, quien durante su etapa de exilio en Chile visitó el país del norte. El sanjuanino consideró tras visitar Europa y Estados Unidos que el viejo continente había perdido su liderazgo en lo que a educación, bienestar, innovación, liberalismo y participación ciudadana se refería. Llegó a la conclusión de que Argentina, como república americana, debía replicar el modelo estadounidense y no el francés (Leuci 2012; Rosti 2015; España 2023).

Algunos trabajos han señalado las semejanzas y numerosas diferencias que hubo entre Estados Unidos y Argentina durante su etapa de organización nacional (Fleer & Tobler 2001). Las comparaciones de hecho, sin embargo, no muestran el diseño ideal de la legislación, instituciones y acceso a la tierra para conformar una nueva sociedad americana. La legislación y las instituciones creadas con el surgimiento de un nuevo orden tras 1852 debían apuntar a un régimen y a una sociedad equiparables a la estadounidense en el Cono Sur. A este respecto tuvo importancia el ideal *farmer* en los repartos de tierra y la creación de poblaciones “modelo” como Chivilcoy (Hora 2018). Sarmiento y otros prohombres argentinos eran conscientes, como también lo fueron otros en Chile, de los límites provocados por una concentración de la propiedad y una oligarquía especialmente fuerte. Del mismo modo, identificaban una serie de similitudes en el tratamiento de la cuestión indígena y ciertos paralelismos en el avance este-oeste/norte-sur (Delrio 2023; 2024; 2025).

La caída de Rosas en 1852 a la que ya hemos hecho alusión trajo consigo el ascenso de sus opositores, entre ellos Sarmiento, quien junto a otros hicieron valer sus simpatías por el modelo estadounidense. La influencia norteamericana se dejó sentir en el modelo federal y presidencialista de Argentina, así como en la educación jurídica de la élite del país (Zimmermann 2014). La influencia de la Constitución estadounidense llegó de forma tanto directa como indirecta, puesto que el documento de mayor inspiración para la Constitución argentina de 1853 y las *Bases* de Juan Bautista Alberdi fue la Constitución chilena de 1833. El legado colonial en su conjunto y la naturaleza de la población impedirían un ordenamiento jurídico equiparable al estadounidense, a pesar de que figuras prominentes como Sarmiento considerasen que sí lo era. Las reformas constitucionales que culminaron en 1860, en paralelo a la victoria de Buenos Aires sobre la Confederación, supusieron un acercamiento constitucional a Estados Unidos (Zimmermann 2014: 395). Esto trajo consigo la difusión de doctrinas políticas y jurídicas estadounidenses a través de las nuevas universidades y las academias de jurisprudencia; también una cultura de la imprenta y la difusión de escritos. En síntesis, tuvo lugar la creación de una cultura constitucional mixta caracterizada por la aplicación limitada del modelo estadounidense a un contexto como el rioplatense.

Paraguay funcionó en este sentido como una excepción en el Cono Sur. Se ha escrito largo y tendido sobre las peculiaridades paraguayas durante el siglo XIX, tanto que han llegado a constituir en su conjunto una idea-fuerza que incluso justifica un desinterés por la historia del país y su población (Soler 2010). En este caso, la arquitectura constitucional paraguaya guardó grandes diferencias respecto a la del resto de países de la región. Mientras Estados Unidos hacía sentir su influencia en las cartas magnas chilenas, argentinas y uruguayas —o al menos en los horizontes ideológicos de sus promotores— en Paraguay no se elaboró un documento constitucional equiparable hasta 1870<sup>11</sup>. Antes, había imperado una forma de organización institucional heredera del virreinato, pero con una fuerte impronta de la tradición romana (Catalano 1986; Silvero Salguero 2008: 247).

### 3. Estados Unidos como competidor y amenaza geopolítica

En el apartado anterior hemos tratado la cuestión de la presencia comercial estadounidense en la fachada atlántica del Cono Sur y cómo la presencia de

---

<sup>11</sup> En 1844 el Congreso General de Paraguay aprobó una ley de organización política del Estado que dividía en tres los poderes de este. Sin embargo, no recogía una serie de derechos de los ciudadanos ni la reglamentación de los poderes legislativo o judicial llegó a implantarse. Si bien la historiografía tradicional paraguaya ha señalado este documento como la primera Constitución del país, hace tiempo que esta idea es rechazada y es considerada más bien un antecedente (Prieto 1990; Velázquez 1991).

buques mercantes, balleneros y corsarios influyó en el proceso de independencia rioplatense. La industria peletera estadounidense requería de las pieles de lobos y leones marinos del Atlántico Sur y el Pacífico Sudamericano. La búsqueda de islas loberas llevó a que británicos y estadounidenses realizaran exploraciones antárticas. Para ello era habitual utilizar las Malvinas como punto de pase o base. La presencia estadounidense en aquel lugar ya era común durante las décadas del 10 y del 20 (Morsberger & Strauss 1973). La literatura estadounidense de la época nos acerca a la visión que el público de aquel país tenía del Atlántico Sur. Este era un territorio inhóspito solo apto para la caza de las ballenas y las focas, con un clima hostil y sin apenas presencia de autoridades de las repúblicas americanas, lo que se apreciaba en especial para Argentina (Dana 2017).

Los balleneros estadounidenses redoblaron su actividad tras las guerras napoleónicas, llegando cada vez más lejos en sus expediciones. Por otra parte, la caída del Directorio en Buenos Aires en 1820 había dado lugar a un vacío de poder que comenzaría a ser llenado en 1824 con la convocatoria de un Congreso Nacional Constituyente. Si bien la soberanía de las islas había sido reclamada ya en 1820, no fue hasta 1829, tras varias expediciones infructuosas, cuando el comerciante hamburgués Luis Vernet llegó a las Malvinas como gobernador, de nuevo coincidiendo con un período de inestabilidad en las Provincias Unidas del Río de la Plata. Mientras tanto, entre 1820 y 1829 un mínimo anual de 20 buques de bandera estadounidense capturó leones marinos, lobos marinos y ballenas en las islas. La prohibición de cazar y pescar en aguas malvinenses impuesta por el gobernador terminó en el ataque de la fragata *Lexington* y la declaración estadounidense de que las islas quedaban libres de cualquier gobierno desde el 31 de diciembre de 1831 (Gough 1992). El ataque estadounidense a las Malvinas supuso un punto de quiebre para las relaciones entre ambos países y también para la historiografía argentina, que toma el ataque y la posterior pérdida del archipiélago como un hecho fundamental. Junto con la guerra mexicano-estadounidense (1846-1848) supone el ejemplo más palmario de la agresión externa y la amenaza del imperialismo, en particular el anglosajón.

Estados Unidos manifestó en el conflicto que enfrentó a Chile con la Confederación Perú-Boliviana<sup>12</sup> una postura más favorable a la Confederación que a Chile. La neutralidad estadounidense, lejos de ser vista como una muestra de equidistancia, fue interpretada por el gobierno de Prieto como una falta de respaldo a su esfuerzo por preservar el equilibrio de poder en el Pacífico sur. Diego Portales escribió al general Blanco Encalada que la guerra contra la Confederación no solo era cuestión de equilibrio regional, sino una

<sup>12</sup> Richard Pollard, enviado de Washington, favoreció a la Confederación, ya que sus políticas económicas, a diferencia de las de Portales y Chile, beneficiaban los intereses estadounidenses (Sater 1991: 19).

“necesidad” para preservar el destino de Chile como referente en el Pacífico<sup>13</sup>. Esta inacción, en un momento crucial para la consolidación de la hegemonía regional chilena, sembró las semillas de una desconfianza que se profundizó en las décadas siguientes (Eyzaguirre 1968: 101-103). Esto llevó a que en julio de 1849 y durante el año siguiente, una turba de molestos habitantes de San Francisco, atacaran un asentamiento de extranjeros –muchos de ellos chilenos–, destruyendo sus pertenencias e incitando a que se fuesen del país (Sater 1991: 21).

En Uruguay los conflictos civiles prolongados causaron malestar entre las clases comerciales de las principales potencias, que habían visto en la creación de este Estado tapón un seguro. Sin embargo, la historiografía no señala que los intereses estadounidenses se vieran comprometidos (Sánchez 2019; Schmit y Rosal 1999). La incidencia estadounidense tampoco se vio reflejada en la participación de las Legiones Extranjeras de Montevideo, en la que imperaron las legiones italianas y francesas, incluidas en estas últimas legiones veteranos carlistas (Etchechury 2017). No obstante, en el contexto de un levantamiento conservador en Montevideo, marines estadounidenses llegaron a desembarcar en la ciudad, tal y como reconoce el documento oficial “Instances of Use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2022”: 1855: *Uruguay. November 25 to 29. United States and European naval forces landed to protect American interests during an attempted revolution in Montevideo* (Salazar & Plagakis 2022). En cualquier caso, los estadounidenses no tuvieron un peso demográfico notable en Uruguay y tampoco se encontraban entre sus comerciantes más poderosos, como aquellos que se hicieron con el arriendo de la aduana del puerto de Montevideo (Etchechury 2017; 2014: 131). Al terminar el ciclo de guerras civiles en 1856 tampoco se encontraban entre los principales demandantes de compensaciones (Etchechury 2014).

Uno de los principales implicados en la llamada Guerra Grande de Uruguay (1839-1851) fue Juan Manuel de Rosas, caudillo federal de Buenos Aires que también enfrentó las pretensiones comerciales británicas y francesas. Precisamente debido a estas tensiones, que alcanzaron su clímax con el bloqueo anglo-francés (1845-1850), Rosas había mostrado una mayor simpatía hacia Estados Unidos (Zimmermann 2014: 386). Sin embargo, las fiscalizaciones y confiscaciones comerciales que tenían lugar en el río de la Plata condujeron a una oposición estadounidense a Rosas y su gobierno. El encargado de negocios William Harris también cargó contra Rosas en sus despachos por su restricción a la libertad de prensa. En octubre de 1850 Harris llegó a solicitar el envío de buques de guerra a Buenos Aires siguiendo el ejemplo francés (Hodge 2021: 229-230). El sucesor de Harris,

---

<sup>13</sup> AHNCh, Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago, Fondo Histórico, Vol. 89, Diego Portales a Manuel Blanco Encalada, Instrucciones Reservadas, 20 de septiembre de 1836.

John Pendleton, siguió en su misma línea. Este logró incluso el acercamiento de buques de guerra estadounidenses al Plata en 1852, durante la guerra civil que expulsó a Rosas. De sus cartas también se desprende que él y los comerciantes estadounidenses facilitaron armas a los antirrosistas. Incluso llegó a haber un desembarco de 40 marines para evitar la proliferación de disturbios tras la derrota del caudillo en Caseros (Hodge 2021: 234).

Como podemos apreciar, la presencia cada vez mayor de Estados Unidos en Sudamérica era percibida con claridad en Chile. La actitud norteamericana ante la Confederación peruano-boliviana ya había sido un motivo de desconfianza. Esta desconfianza se intensificaría con el conflicto diplomático de 1855, surgido a raíz de la firma de un proyecto de Tratado entre Estados Unidos y Ecuador. En él, el gobierno de Ecuador encabezado por José María Urbina se comprometía a ceder a Estados Unidos la explotación de los yacimientos de guano en las islas Galápagos a cambio de una protección ante cualquier agresión externa (Sater 1991: 21). El gobierno chileno, bajo la presidencia de Manuel Montt, reaccionó de manera enérgica. El episodio puso en evidencia la desconfianza de Chile ante la creciente ambición estadounidense por proyectar su influencia en el Pacífico y la región (Alfaro 1978: 35-37). Al año siguiente, un nuevo episodio aumentaría los temores al expansionismo estadounidense. En 1856, el filibustero William Walker invadió Nicaragua y asoló las costas sembrando el caos y la incertidumbre. Francisco Bilbao, intelectual radical chileno tildó la invasión de Walker como una “conquista, Walker es Estados Unidos, la voz profética de una cruzada filibustera que promete a sus aventureros las regiones del sur y la muerte de la iniciativa sudamericana” (Sater 1991: 21). En 1859, el presidente James Buchanan, proclamó que Washington se reservaba el derecho a intervenir en cualquier nación latinoamericana que afectase la propiedad estadounidense, incrementando a tal punto el miedo en las elites chilenas que el *Mercurio de Valparaíso* diría que el país debía desarrollarse o estaría condenado a sufrir “el mismo destino miserable que el desventurado México”<sup>14</sup>, ya invadido por los Estados Unidos.

Años más tarde, producto de las acciones de la Escuadra del Pacífico enviada por España en 1861, las relaciones volverían a tensarse. Como ya lo hemos explicado en la introducción, Benjamín Vicuña Mackenna, enviado por el gobierno chileno a Washington para adquirir armas, barcos y organizar una resistencia que asolará Cuba, enfrentó serios retrasos y el rechazo por parte de las autoridades estadounidenses que temían distanciarse con España para evitar que esta apoyase el bando confederado (Sater 1991: 27). El resultado fue el bombardeo de Valparaíso el 31 de marzo de 1866, frente a los ojos de la armada estadounidense que se negó a actuar en defensa de la causa sudamericana. Este

<sup>14</sup> *El Mercurio de Valparaíso*, 25 de febrero de 1860.

acto disipó la mayor parte de la buena voluntad y amistad que Thomas H. Nelson, enviado a Chile por el presidente Lincoln, había logrado instaurar entre ambos países con tanto esfuerzo. Lo anterior evidenció la ambigüedad de la Doctrina Monroe, que Chile esperaba se tradujera en una defensa de los países americanos frente a los agresores europeos (Sater 1991: 27). En este sentido, cabe señalar que no se ha enfatizado lo suficiente que la lógica geopolítica chilena en el Pacífico sudamericano no era solo defensiva, sino que pretendía la creación de una hegemonía regional, a menudo en liza con otros actores de relevancia como Perú.

La amenaza estadounidense en Sudamérica durante la década de los cincuenta no se limitó al proyecto de creación de un protectorado en las Galápagos que despertó la oposición de todas las repúblicas sudamericanas ni a una serie de desembarcos limitados en un contexto de guerra civil. Mientras la polémica por la cada vez mayor presencia de la poderosa república del norte sacudía las cancillerías sudamericanas, en el río Paraguay se fraguaba un enfrentamiento armado. Entre 1845 y 1859 el vínculo entre estos dos Estados condensó de manera clara la ambivalencia entre la oportunidad y el ejemplo que la presencia estadounidense suponía en el Cono Sur por una parte y la amenaza creíble de la diplomacia de las cañoneras y la pérdida de soberanía por otra.

La relación comenzó con una figura arquetípica de mediados del siglo XIX, la del empresario, diplomático y aventurero. En este caso se trató de Edward Augustus Hopkins, miembro de la marina estadounidense que en junio de 1845 consiguió, a la edad de 22 años, convencer al gobierno del presidente Polk para que lo nombrase enviado a Paraguay (Fitzgerald 1973: 70). Más allá de lo fortuita que pudiera parecer tal misión, contó con instrucciones precisas del secretario de Estado James Buchanan, que encargó a Hopkins evaluar la posibilidad de que Buenos Aires conquistase Paraguay, la posibilidad que Carlos Antonio López tenía de evitarlo y si Juan Manuel de Rosas pretendía impedir el comercio de terceros con su vecino aguas arriba (Silvero Salgueiro 2008: 250). Más allá, Hopkins debía convencer al gobierno paraguayo –de acuerdo con la Doctrina Monroe– de que las alianzas con las potencias europeas no resultaban convenientes (Insfrán 1988: 43-44) De esta forma, López observó en la presencia estadounidense una oportunidad para deshacerse de una amenaza regional e internacional de primer orden, ya que Estados Unidos podía inclinar la balanza en favor de un acceso comercial a los ríos Paraná y de la Plata. Hopkins aprovechó su estancia en Paraguay para lograr contactos y en 1851 –tras haber logrado despertar el interés estadounidense por Paraguay y haber sido nombrado cónsul– llegó a un arreglo con el Presidente Carlos Antonio López. Más tarde, sería nombrado enviado especial a Estados Unidos y, a cambio de lograr el reconocimiento estadounidense, obtendría un monopolio

de 15 años para una futura compañía de navegación comercial, además de otros monopolios temporales en la producción de ladrillos, tabacos, maderas y textiles (Fitzgerald 1973: 70-71).

Hopkins cumplió con su parte del acuerdo y durante su estancia en Estados Unidos a lo largo de 1852 creó la “The United States and Paraguay Navigation Company” con sede en Rhode Island. A pesar del naufragio del primer buque enviado, Hopkins consiguió a lo largo de 1853 desarrollar sus negocios. En febrero de aquel año se produjo el reconocimiento estadounidense de Paraguay<sup>15</sup> y en marzo se firmó en Buenos Aires un tratado comercial. Su poder económico creció tanto que hacia 1854 se había convertido en un problema para el gobierno paraguayo, el cual comenzó a exigir nuevos permisos que Hopkins no pudo obtener. Valiéndose de un pequeño incidente diplomático sucedido a su hermano Clement sumado a acusaciones de contrabando sus licencias fueron revocadas en agosto de 1854 (Fitzgerald 1973: 72). Según el historiador paraguayo Julio César Chaves, Hopkins trató de impedir su expulsión del país y la pérdida de sus propiedades recurriendo a una amenaza que daría muestra del creciente poder que Estados Unidos era capaz de ejercer sobre las repúblicas americanas: “Así han comenzado los Estados Unidos en México, Malvinas con Buenos Aires, Montevideo y ahora sigue el Paraguay” (Chaves 2020).

Fue entonces cuando comenzó una segunda etapa en las relaciones entre ambos países. Con Rosas fuera de escena desde 1852 el gobierno estadounidense comenzó a frecuentar los ríos Paraná y Paraguay con expediciones comerciales y científicas. Este fue el caso del vapor *Water Witch*. Su comandante, el teniente Page, trató de mediar entre Hopkins y López. En cualquier caso, no pudo evitar que Hopkins abandonase Paraguay en septiembre de 1854. Además, el tratado de comercio firmado el 4 de marzo de 1853 en Buenos Aires entre el encargado de negocios estadounidense y el ministro de exteriores paraguayo no se llegó a ratificar. El buque estadounidense permaneció entre Paraguay y Argentina durante un tiempo prolongado y en febrero de 1855 llegó a haber una serie de disparos desde el fuerte Itapirú al *Water Witch*, cuando este buque se aproximó por el río a la frontera paraguaya. Esto causó un muerto en el buque estadounidense, que se retiró al no poder causar daño al fuerte con sus disparos (Fitzgerald 1973: 73).

La noticia llegó por medio de Page al Comodoro W.D. Salter, comandante del *United States Brazilian Squadron*. Este, que no disponía de un buque lo suficientemente poderoso hizo saber lo sucedido a Washington. En noviembre de 1855 Paraguay confirmó que no ratificaría el tratado, pero que estaba dispuesto a lograr otro distinto con Estados Unidos. Hopkins ya se encontraba en Washington realizando un intenso trabajo de lobby para conseguir una

<sup>15</sup> Archivo Nacional de Asunción, PY -ANA- SH-306n6-29-39, *Reconocimiento de la Independencia del Paraguay por los Estados Unidos*, 28-02-1853.

expedición. En diciembre de 1857 el entonces presidente Buchanan solicitó al congreso una partida para una expedición naval a Paraguay que finalmente fue aprobada en junio de 1858 (Fitzgerald 1973: 75). Comodoro William Shubrick: 15 buques, 1449 marineros y 291 marines. El comodoro William Shubrick partió de Nueva York con 15 buques, 1449 marineros y 291 marines el 17 de octubre de 1858. Charles Bowlin, encargado del Departamento de Estado en la expedición, rechazó las mediaciones brasileña, uruguaya y argentina. López permitió que el buque *Fulton* con los responsables estadounidenses llegasen a Asunción en enero de 1859 para negociar (Fitzgerald 1973: 76). Bowlin y el ministro de exteriores Vasquez firmaron el 4 de febrero de 1859 un tratado muy similar al de marzo de 1853. En él se incluía la apertura comercial del río Paraguay para los buques estadounidenses durante 10 años hasta Bolivia. Además, Paraguay se disculpó por los incidentes ocasionados, indemnizó por la muerte del marinero y permitió la exploración científica del río (Fitzgerald 1973: 77). La cuestión de la indemnización a la compañía de Hopkins fue mucho más difícil. La compañía solicitaba hasta 900.000 dólares y un mínimo de 500.000. López ofreció un máximo de 250.000. Bowlin temió que esto fuera a causar la unión de las repúblicas de la cuenca del Plata, por lo que sugirió la designación de una comisión de arbitraje, lo que fue aceptado por Bowlin. El *Fulton* abandonó Asunción en febrero de 1859 (Fitzgerald 1973: 78). La expedición estadounidense funcionó de esta forma como un preludio de lo que acontecería a Paraguay en los años inmediatamente posteriores, esta vez, a manos de sus países vecinos.

#### 4. Conclusiones

La relación entre Estados Unidos y el Cono Sur americano entre 1776 y 1864 resultó, como no podía ser de otra forma, polifacética. No obstante, mantuvo una serie de continuidades a lo largo del período. En primer lugar, existió una evidente jerarquía que, si bien no siempre se tradujo en una injerencia, ubicaba a Estados Unidos como un Estado más fuerte y posible aliado frente a la intervención europea. En segundo lugar, y a pesar de la amenaza geopolítica que Estados Unidos pasó a representar a medida que las repúblicas americanas consolidaban su independencia, el vecino del norte nunca dejó de suponer un ejemplo en lo que a organización institucional y desarrollo capitalista se refirió.

La vinculación comercial entre ambas regiones existió incluso antes de que la independencia de los imperios británico y español tuviera lugar. Los intereses navieros, comerciales y balleneros o peleteros habían creado un nexo entre hemisferios que, durante los procesos de independencia americanos, se tradujo en una participación directa de ciudadanos estadounidenses como

corsarios en las nacientes marinas de guerra del Cono Sur. En paralelo, el ejemplo de la independencia estadounidense y su defensa del republicanismo americano frente a la presencia europea en el continente favoreció un sentimiento de hermandad que pareció consolidarse con el reconocimiento de las diferentes repúblicas hispanoamericanas tras 1822. Esta influencia se tradujo en el andamiaje constitucional chileno, uruguayo y argentino. No así en el paraguay, que quedaría marcado por las tradiciones previas. El rápido desarrollo angloamericano, con su expansión hacia el oeste, el control y desplazamiento de la población indígena, la recepción de millones de emigrantes, la incorporación de novedades técnicas y el reparto de tierras dispuestas a incorporarse a una economía capitalista global también entusiasmaron a los líderes políticos del Cono Sur, que se apresuraron a aplicar recetas similares, sí, pero sobre contextos diferentes.

El rápido desarrollo estadounidense tuvo como consecuencia la ampliación de sus intereses geopolíticos, lo que llevó a una serie de desencuentros con las repúblicas del Cono Sur. Desde el ataque sobre Malvinas en 1831 los buques norteamericanos sirvieron como una herramienta de presión que derivó en la llamada diplomacia de las cañoneras. Sus desembarcos en Montevideo y Buenos Aires, el proyecto de creación de un protectorado en las islas Galápagos y su amenaza sobre Asunción fueron una muestra clara de este fenómeno. Si bien en la mayoría de los casos los gabinetes estadounidenses se valieron de las guerras civiles o las tensiones regionales entre las repúblicas sudamericanas, estas intervenciones marcaron el camino hacia una forma de influencia en la región que, con el tiempo, desplazaría a la británica hasta convertirse en hegemónica.

## Bibliografía:

- Alfaro, Jorge (1978), *Chile contra la política panamericana de Estados Unidos, 1881-1882*, Santiago.
- Amirell, Stefan Eklöf (2022), «New Diplomatic History and the Study of the Global Nineteenth Century», *Global Nineteenth-Century Studies*, 1(1), pp. 27-36. <https://doi.org/10.3828/gncs.2022.6>
- Arellano, Juan Carlos (2016), «Del americanismo al nacionalismo: El discurso bélico chileno durante la Guerra del Pacífico (1879-1884)», *Journal of Iberian and Latin American Research*, 22(3), pp. 215-230. <https://doi.org/10.1080/13260219.2016.1263356>
- Besseghini, Deborah (2025), «La Batalla de Valparaíso y la reconfiguración imperial de la era de las revoluciones», en Moreno Jeria, Rodrigo y Rodrigo Escribano Roca (eds.), *Babel Austral. Valparaíso en las Redes Imperiales del largo siglo XIX* Madrid, Marcial Pons, pp. 59-87.
- Burr, Rober N. (1974), *By Reason or Force. Chile and the balancing of power in South America, 1830,1905*, Berkeley, University of California Press, 1974.
- Cady, John F. (1929), *Foreign Intervention in the Rio de La Plata, 1838-50: A Study of French, British, and American Policy in Relation to the Dictator Juan Manuel Rosas*, Nueva York, University of Pennsylvania Press.
- Casal, Juan Manuel (2009), «Una diplomacia difícil: El Ministro Washburn, los Estados Unidos, y la Guerra del Paraguay», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [En ligne], Colloques, mis en ligne le 13 janvier 2009, consulté le 14 mai 2026. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.48952>
- Collier, Simon (2003), *Chile: The Making of a Republic, 1830-1865. Politics and Ideas*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Cooper, Frederick,(2022) «Decolonizations, Colonizations, and More Decolonizations: The End of Empire in Time and Space», *Journal of World History*, 33(3), pp. 491-526.
- Correa Freitas, Rubén (2013), «El ideario artiguista en la formación constitucional uruguaya», *Revista de Derecho Público*, 44, 2013, pp. 43-57.
- Dana, Richard Henry (2017), *Dos años al pie del mástil*, Barcelona, Alba editorial.
- Cruz, Ernesto de la y Guillermo Feliu Cruz (Comps.) (2007), *Epistolario de Diego Portales, tomo II (1836-1837)*, Santiago.
- Desiderato, Agustín Daniel (2020), «Los marineros corsarios de las Provincias Unidas del Río de la Plata», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 19, pp. 146-164.

- Meglio, Gabriel di (2016), «Un brindis por “el gran Washington”. Miradas sobre los Estados Unidos en el Río de la Plata, 1810-1835», *Revista Coherencia* 25, pp. 61-88.
- Díaz Kayel, Bárbara (2002), «Los ideales republicanos durante la Guerra Grande», *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo*, 2, pp. 163-72.
- Doratioto, Francisco (2004), *Maldita guerra: Nueva historia de la Guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Emecé.
- Escribano Roca, Rodrigo (2023), «Vicuña Mackenna, Benjamín (1831-1886)», *Hispanic Anglosphere*, <https://winchester.elsevierpure.com/en/publications/vicu%C3%B1a-mackenna-benjamin-18311886>
- España Paredes, Rómina Abigail (2023), «En búsqueda de la utopía nacional. Representaciones de Estados Unidos en los libros de viajes de Domingo Faustino Sarmiento y Justo Sierra O'Reilly», *Historia Mexicana*, LXXII, 4, pp. 1817-1856.
- Etchechury Barrera, Mario (2014), «De súbditos y acreedores: las deudas franco-inglesas en el Uruguay, entre las redes mercantiles y el imperialismo informal (1857-1863)», *Revista de Historia (Heredia)*, 69, pp. 127-142.
- Etchechury Barrera, Mario (2017), «“Defensores de la humanidad y la civilización”: Las legiones extranjeras de Montevideo, entre el mito cosmopolita y la eclosión de las “nacionalidades” (1838-1851)», *Historia*, 50, pp. 491-524.
- Evoy, Carmen Mac y Gabriel Cid (2023), *La guerra del Pacífico (1879-1883)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Eyzaguirre, Jaime (1968), *Historia de las relaciones diplomáticas entre Chile y los Estados Unidos*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Fitz, Caitlin, (2016), *Our Sister Republics: The United States in an Age of American Revolutions*, New York, Tantor Audio.
- Fitz, Caitlin, (2022), «The United States and the Americas», en Gould, Eliga, Paul Mapp y Carla Gardiana Pestana (eds.), *The Cambridge History of America and the World, vol. 1: 1500-1820*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 554-577.
- Fitzgerald, O.P. (1973), «Profit and Adventure in Paraguay», en Barrow, Clayton (comp.), *America Spreads her Sails. U.S. Seapower in the 19th Century*, Annapolis, Naval Institute Press.
- Fleer, Peter y Han Werner Tobler (2001), «Access to Land: The State and the Evolution of Landholding Patterns in the U.S. and Argentina in the 19th Century», *Iberoamericana*, 4, pp. 11-43.
- Fradera, Josep María (2015), *La nación imperial: Derechos, representación y ciudadanía en los imperios de Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos (1750-1918)*, Barcelona, Edhasa.

- Frega Novales, Ana (2008), «La mediación británica en la guerra entre las Provincias Unidas y el Imperio de Brasil (1826-1828): una mirada desde Montevideo», *Estudios Ibero-Americanos*, 34, 36-64.
- Gleijeses, Piero (2021), *America's Road to Empire: Foreign Policy from Independence to World War One*, London, Bloomsbury Academic.
- Goebel, Michael (2016), «Settler Colonialism in Postcolonial Latin America», en Cavanagh, Edward y Lorenzo Veracini (eds.), *The Routledge Handbook of the History of Settler Colonialism*. Londres, Routledge, pp. 212-237.
- González Pizarro, José Antonio (1999), *La política de España en América bajo Isabel II*, Pamplona, Multiva Baja.
- Gough, Barry M. (1992), «American Sealers, the United States Navy and the Falklands 1830-1832», *Polar Record*, 166, pp. 219-228.
- Gould, Eliga H. (2012) *Among the Powers of the Earth. The American Revolution and the Making of a New World Empire*, Cambridge, MA, Harvard University Press.
- Foreign Commerce and Navigation of the United States* (1886) Washington D.C.
- Graham-Yooll, Andrew (2002), *Imperial Skirmishes: War and Gunboat Diplomacy in Latin America*, Oxford, Signal.
- Hahn, Steven (2016), *A Nation Without Borders: The United States and Its World in an Age of Civil Wars, 1830-1910*, Nueva York, Penguin Books.
- Heredia, Edmundo A. (1998), *El imperio del guano: América Latina ante la guerra de España en el Pacífico*, Córdoba, Alción.
- Hernández Sierra, Enrique (2016), «Las relaciones internacionales y el proceso de creación del estado oriental». [Tesis Doctoral] UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Hodge Dupré, Eduardo (2021), «Estados Unidos y la caída de Juan Manuel de Rosas (1852) y Antonio López de Santa Anna (1855)», *Temas Americanistas*, 46, pp. 223-248.
- Hoganson, Kristin y Jay Sexton (eds.) (2022), «Introduction», en *The Cambridge History of America and the World*, vol. 2: 1812-1900, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 8-34.
- Hopkins, Anthony G. (2019), *American Empire: A Global History*, Princeton, Princeton University Press.
- Horsman, Reginald (1981), *Race and Manifest Destiny: the origins of American racial Anglo-Saxonism*, Massachusetts, Harvard University Press.
- Hunter, Daniel J. (1866), *A Sketch of Chili, Expressly Prepared for the Use of Emigrants...* New York, S. Hallet.
- Israel, Jonathan (2017), *The Expanding Blaze: How the American Revolution Ignited the World, 1775-1848*, Princeton, Princeton University Press.

- Go, Julian (2011), *Patterns of Empire: The British and American Empires, 1688 to the Present*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Leuci, Verónica (2012), «“Estados Unidos” de Domingo F. Sarmiento: las analogías en la encrucijada del tiempo y el espacio», *Estudios de Teoría Literaria*, 1, pp. 7-13.
- Lotero, Oscar Raul (2022), «Influencia del constitucionalismo americano en las instrucciones de Artigas», *II Jornadas de Historia del Derecho*. “De la Crisis del Régimen Indiano a las Crisis del año XX”: 12 al 14 de octubre, Corrientes.
- Manning, William Ray (1935), *Diplomatic Correspondence of the United States, Inter-American Affairs, 1831-1860*, Washington, Carnegie Endowment For International Peace.
- Maxworthy, Christopher (2007), «British Whalers, Merchants and Smugglers: Contraband Trade on the Pacific Coast of South America, 1783-1810», *Derroteros de la Mar del Sur*, 15, pp. 77-86.
- Morandé, José A. (1992), «Chile y los Estados Unidos: distanciamientos y aproximaciones», *Estudios Internacionales*, 97, pp. 3-22.
- Moreno, Diego (2021), «Análisis historiográfico contrastado de la Constitución de 1830 como programa político», *Anuario del Área Socio-Jurídica*, 13, pp. 50-68.
- Ossa Santa Cruz, Juan Luis (2021), «Formas de construcción de la soberanía político-territorial en América del Sur (1808-1860)», en Sobrevilla Perea, Natalia (ed.), *Repúblicas sudamericanas en construcción: Hacia una historia en común*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 59-94.
- Palacios, Guillermo y Erika Pani (eds.) (2014), *El poder y la sangre: Guerra, estado y nación en la década de 1860*, México, El Colegio de México.
- Plagakis, Sofia y Barbara Salazar Torreón (2023), *Instances of Use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2023. s. f. Legislation* <https://www.congress.gov/crs-product/R42738> Consultado el 26 de septiembre de 2025.
- Raybin Emert, Phyllis (1995), *Colonial Triangular Trade: An Economy Based on Human Misery*, Carlisle, Discovery Enterprises.
- Reitano, Joanne (2018), *The Restless City: A Short History of New York from Colonial Times to the Present*, New York, Routledge.
- Rodgers (1966), «Comodoro Rodgers al Secretario de Marina de los Estados Unidos (10 mayo 1866)», en *Documentos relativos a la campaña del Pacífico (1863-1867)*, vol. II, Madrid, Museo Naval, pp. 117-119.
- Rosti, Marzia (2015), «Sarmiento y el modelo de los Estados Unidos en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX», en Folguera, Pilar, Juan Carlos Pereira y Carmen García (eds.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

- Sábato, Hilda (2018), *Republics of the New World: The Revolutionary Political Experiment in Nineteenth-Century Latin America*, Princeton, Princeton University Press.
- Sánchez Gómez, Julio (2019), «Y después de la independencia, la decepción: el comercio de Montevideo (1839-1843)», en Baena Zapatero, Alberto e Izaskun Álvarez Cuartero(dirs.), *De imperios a naciones en el mundo ibérico*, Madrid, Doce calles, pp. 173-220).
- Sanders, James E. (2014), *The Vanguard of the Atlantic World: Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America*, London, Duke University Press.
- Sanders, James E. (2025), «The World Has Celebrated: The 1860s as Turning Point in the Global History of Colonialism, Republicanism, and Democracy», en Escribano Roca, Rodrigo y Rebeca Viñuela Pérez (eds.), *Transatlantic Monarchisms in the Americas and Europe, 1812-1868*, Cham, Palgrave Studies, pp. 270-302.
- Sater, Wiliam F. (1990), *Chile and the United States: Empires in Conflict*, Athens and London, The University of Georgia Press.
- Sater, Wiliam F. (2016), *Tragedia andina. La lucha en la Guerra del Pacífico, 1879-1884*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Schlez, Mariano M. (2020), «El tráfico comercial marítimo durante la invasión británica al Río de la Plata», *América Latina en la Historia Económica*, 27, pp. 1-28.
- Schmit, Roberto y Miguel Ángel Rosal (1999), «Política comercial, flujos mercantiles y negocios: Buenos Aires y Montevideo frente al comercio exterior rioplatense en el siglo XIX», *Revista de Indias*, 59, pp. 91-122.
- Schoen, Brian (2022), «Containing Empire: The United States and the World in the Civil War Era», en Hoganson, Kristin y Jay Sexton (eds.), *The Cambridge History of America and the World, vol. 2: 1812-1900*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 147-171.
- Schultz, Lars (1998), *Beneath the United States: A History of U.S. Policy toward Latin America*, Cambridge, MA, Harvard University Press.
- Schulz, Carsten-Andreas y Mark Petersen (2022), «Democracy in Latin America and the Caribbean: The View from Elsewhere», en Eduardo Posada Carbo, Joann Innes y Mark Phillips (eds.), *Re-imagining Democracy in Latin America and the Caribbean, 1780-1870*, Oxford, Oxford University Press, pp. 239-264.
- Selser, Gregorio (2021), *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina (1899-1945)*, México, UNAM.

- Silvero Salgueiro, Jorge (2008), «Paraguay: conflictos políticos internacionales y orígenes del constitucionalismo en el siglo XIX», en Galeana, Patricia (coord.), *Historia comparada de las Américas. Sus procesos independentistas*, México, Siglo XXI Editores.
- Simon, Joshua (2017), *The Ideology of Creole Revolution: Imperialism and Independence in American and Latin American Political Thought*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Smith, Peter H. (2008), *Talons of the Eagle: Latin America, the United States, and the World*, Oxford University Press.
- Soler, Lorena (2010), «¿El mito de la isla? Acerca de la construcción del desconocimiento y la excepcionalidad de la historia política del Paraguay», *Papeles de trabajo*, 6, pp. 1-19.
- Squella, Carlos Mary (1965), *Relaciones diplomáticas entre Chile y los Estados Unidos, 1829-1841*, Santiago, Editorial Andrés Bello.
- Stephen, Robert S. (1980), «An Indicator of Informal Empire: Patterns of U.S. Navy Cruising on Overseas Stations, 1869-1897», *Defense Technical Information Center*.
- Tesler, Mario D. (1970), «John Murray Forbes y David Jewett: Presencia de un agente diplomático y un corsario en un caso con implicaciones diplomáticas», *Universidad*, 81, pp. 269-300.
- Torres, Onofre (1986), «Las relaciones entre Estados Unidos y Chile. Análisis de sus incidentes», *Revista de Marina*, 103, pp. 21-40.
- Tulchin, Joseph S. (1990), *Argentina and the United States: A Conflicted Relationship*, Boston, Twynnes Publishers.
- Tulchin, Joseph S. (1989) *Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Desafiando la hegemonía norteamericana*, México D.F, Fondo de Cultura Económica.
- Tulchin, Joseph S. (1971). *The Aftermath of War: World War I and U.S. Policy toward Latin America*, New York, NYU Press.
- Ubilla Espinoza, Lorena (2020), «Pensamiento y acción americanista en los liberales chilenos: La propuesta de Benjamín Vicuña Mackenna (1862-1868)», *Estudios Filológicos*, 65, pp. 77-96.
- Urrutia, Francisco José (1918), *Los Estados Unidos de América y Las Repúblicas Hispano-Americanas. De 1810 á 1830: Páginas de Historia Diplomática*, Bogotá, Imprenta Nacional.
- Véliz, Claudio (1961), *Historia de la marina mercante de Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile.
- Vicuña Mackenna, Benjamín (1856), *Páginas de mi diario durante tres años de viajes: 1853-1855*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril.

- Vicuña Mackenna, Benjamín (1867), *Diez meses de misión a los Estados Unidos de Norteamérica como agente confidencial de Chile*, Santiago, Imprenta de la Libertad.
- Zimmermann, Eduardo (2014), «Translations of the “American Model” in Nineteenth-Century Argentina: Constitutional Culture as a Legal Global Entanglement», en Duve, Thomas (ed.), *Entanglements in Legal History: Conceptual Approaches* Frankfurt am Main, Max Planck Institute for European Legal History.

